

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGER VALLES, S. L.
(Sociedad escindida)

AGER VALLES, S. L.
Y REGA 2005, S. L.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad Ager Valles, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal en fecha 20 de enero de 2004, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión total de la sociedad Ager Valles, Sociedad Limitada, que se extinguirá, con división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, a saber, Ager Valles, Sociedad Limitada y Rega 2005, Sociedad Limitada, que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de aquélla, todo ello en los términos del proyecto de escisión total de fecha día 11 de noviembre de 2004, presentado y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

En uso de la facultad que atribuye el artículo 418 del Reglamento de Registro Mercantil, una de las sociedades de nueva creación sucederá en la denominación social a la sociedad escindida, pasando a denominarse Ager Valles, Sociedad Limitada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que lleva a cabo la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 243.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de enero de 2005.—Doña Anna Pesquer Garriga, Administradora única de Ager Valles, Sociedad Limitada.—5.050. y 3.ª 16-2-2005

AGRUMEXPORT, S. A.

Por acuerdo de la Junta General convocada en el BORME, con fecha 23 de noviembre de 2004, y celebrada en el domicilio social el día 10 de diciembre de 2004, se acuerda con el voto favorable de la mayoría del capital social, nombrar Auditores para el ejercicio 2004, a la mercantil Auditores del Este, S.A.

Murcia, 4 de febrero de 2005.—Juan Sabater Borja, Administrador único.—4.800.

AIR DIGITAL, S. L.

Junta judicial

Don Marcelino Sexmero Iglesias, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 40 de Madrid, por el presente se convoca junta general extraordinaria en el procedimiento n.º 924/2003 de la sociedad limitada Air Digital Madrid, S. L., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de cese del administrador de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo administrador.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la memoria y cuentas anuales de los ejercicios pendientes.

Cuarto.—Designación de las personas facultadas para elevar a Escritura Pública los acuerdos adoptados, así como para su inscripción en el Registro Mercantil.

La junta se celebrará en la Notaría de D. Eduardo González Oviedo, con domicilio en la calle Serrano, 63, 2.º D, de Madrid, el día 7 de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria siendo presidida por Victoria Mateo Coarasa y como secretario D. José Fernández Gómez a quienes se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Madrid, 22 de diciembre de 2004.—El Juez.—4.589.

ALFREDO GONZÁLEZ LOBO

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 12/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don vicente Sánchez Martínez contra el ejecutado «Alfredo González Lobo», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 13 de diciembre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 524'82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 3 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay- Pobes Vitoria.—4.777.

ALLIED DOMEQC RETAILING SPAIN, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)

ALLIED DOMEQC RETAILING EUROPE, B. V.

(Entidad cesionaria)

Anuncio de disolución y cesión global de activo y pasivo

Con fecha 1 de febrero de 2005, el accionista único de Allied Domecq Retailing Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, en liquidación, con domicilio social en Leganés (Madrid), Parque Empresarial Pradópolis, Of. B-2, en ejercicio de las competencias propias de la Junta General y de conformidad con lo previsto en el artículo 266 de la ley de Sociedades Anónimas y el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha adoptado la decisión de disolver la sociedad y de ceder globalmente su activo y su pasivo mediante la transmisión en bloque del patrimonio social, a su accionista único Allied Domecq Reailing Europe, B.V., con domicilio en Chasseveld 7, 4811DH, Breda, Holanda, asumiendo ésta la totalidad de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que correspondan a la sociedad cedente.

Se hace constar, en cumplimiento de lo legalmente dispuesto, el derecho de los acreedores de las entidades cedente y cesionaria a obtener, en los términos del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación de los anuncios legalmente exigidos.

Madrid, 1 de febrero de 2005.—Michael Cortelletti, Liquidador Único.—4.947. 2.ª 16-2-2005

ASESORÍA HERRERO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Organo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Bilbao Bizkaia. C/Gordóniz, 53 A, entreplanta, el día 8 de abril del año 2005, a las quince horas en primera convocatoria, y en su caso, de ser preciso en segunda convocatoria, para el día siguiente, 9 de abril del año en curso, en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente